



Honorable Concejo Deliberante
2023

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 36/23

TESTIMONIO:

VISTO:

La participación de 10 miembros del cuerpo activo de Bomberos Voluntarios en la Brigada Puma USAR de la Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el pasado fin de semana se llevó a cabo en la localidad de Tapalque un ejercicio en el Centro de Entrenamiento de la Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires, donde la Brigada Puma logro la acreditación USAR;

Que Argentina logro, tras la auditoría del Grupo Asesor Internacional de Búsqueda y Rescate Urbano INSARAG, la certificación internacional del proceso de acreditación nacional de Equipos USAR (búsqueda y rescate urbano) bajo los estándares INSARAG otorgado por la Organización de las Naciones Unidas - ONU;

Que esta certificación es fruto del trabajo en conjunto con el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Cancillería Argentina;

Que Argentina es el octavo país en el mundo en lograr este reconocimiento;

Que este logro se trata de un hecho fundamental, dado que los especialistas de Naciones Unidas validaron la calidad de la acreditación nacional del equipo USAR de la Federación de Bomberos de la Provincia de Buenos Aires;

Que diez miembros del Cuerpo Activo de bomberos Voluntarios de nuestra ciudad integran la brigada PUMA USAR, siendo estos: Fernando Alessio, Santiago Etcheverría, Federico Mancini, Nicolás Cucci, Sebastián López, Gonzalo Castrillo, Santiago Vivas, Franco Merletti, Federico Cattáneo y Lautaro Vignatte.

Que el balcarceño Fernando Alessio, quien se desempeña como Director Federativo de Capacitaciones de la Federación, manifestó que: “Es un orgullo para la Federación y puntualmente para nuestro cuartel y seguramente para toda la ciudad. Estamos ante un hecho de relevancia a nivel nacional y mundial. La Federación viene trabajando desde hace varios años para que Argentina pueda tener su propio equipo de rescate acreditado”;

Que la Asociación de Bomberos Voluntarios de Balcarce y sus miembros son un orgullo para toda la comunidad Balcarceña, y siempre se encuentran a la vanguardia en materia de equipamiento y capacitación siendo siempre referencia a nivel nacional.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 36/23

ARTÍCULO 1.- - Declárese de Interés Legislativo la participación de los miembros del Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios de Balcarce Fernando Alessio, Santiago Etcheverría, Federico Mancini, Nicolás Cucci, Sebastián López, Gonzalo Castrillo, Santiago Vivas, Franco Merletti, Federico Cattáneo y Lautaro Vignatte como integrantes

de la Brigada Puma USAR de la Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los diez días del mes de agosto de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-